

COMUNICADO OFICIAL - CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL

Dando cumplimiento al compromiso que tiene la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC para la gestión de la prestación integral de los servicios de salud a la Población Privada de la Libertad a cargo del INPEC mediante el Fondo Nacional de Salud para la PPL, se permite informar que:

El Consorcio Fondo de Atención en salud PPL 2019, conformado por Fiduprevisora S.A. y Fiduagraría S.A. actuando en calidad de vocero y administrador fiduciario de los recursos del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad, hasta el treinta (30) de junio de 2021 será el administrador de los recursos del FONDO NACIONAL DE SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.

De acuerdo con la Resolución 238 del 15 de junio de 2021, expedida por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, a partir del primero (1º) de julio de 2021, FIDUCIARIA CENTRAL S.A. será el nuevo vocero y administrador fiduciario de los recursos del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad.

Permitiendo así garantizar la continuidad en la prestación de estos servicios de atención en salud para toda la Población Privada de la Libertad.

Contamos con los siguientes canales de comunicación para ampliar esta y otras noticias:

Correo de contacto: aciudadano@uspec.gov.co

Páginas web:

www.uspec.gov.co

www.fiducentral.com

www.fiduprevisora.com.co